

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

Tema 10 del programa

CX/CAC 18/41/11
Mayo de 2018

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

41.º período de sesiones, Sede de la FAO, Roma (Italia), 2-6 de julio de 2018

CUESTIONES PLANTEADAS EN REUNIONES DEL CODEX¹

Se indican a continuación las siguientes reuniones del Codex celebradas entre septiembre de 2017 y abril de 2018 en las que se han tratado cuestiones para información o adopción de medidas por la Comisión. Los documentos pertinentes y los detalles de los debates se pueden consultar en los informes de las reuniones de los comités del Codex señalados en las notas a pie de página.

ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

CCFL44 - *Comité del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos*

Norma regional para el doogh – aprobación de las disposiciones de etiquetado²

1. El Comité, al aprobar las disposiciones sobre etiquetado, señaló que no existía una definición del Codex para el término “probióticos” y que lo ideal sería que los términos que no tienen definiciones del Codex no se utilizaran en las normas del Codex. Este asunto debería señalarse a la atención de la Comisión y del Comité Coordinador Regional para el Cercano Oriente (CCNE).

2. El Comité, sin embargo, reconoció que esta norma se había debatido en profundidad en el CCNE, que la Comisión la había aprobado en su 40.º período de sesiones, y que la eliminación del término³ de la sección sobre etiquetado afectaría a otras secciones de la norma, que luego el CCNE debería volver a considerar. En vista de ello, el Comité hizo suyas las disposiciones sobre etiquetado tal como figuraban en la norma.

CCFA50 - *Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios*

Gestión de los trabajos del CCFA⁴

3. El Comité debatió y apoyó “un solo enfoque del CCFA” como una vía para catalizar el avance hacia la prioridad fundamental de desarrollar la *Norma general para los aditivos alimentarios* (NGAA) mediante la definición de estrategias eficientes para la participación en frentes complementarios (es decir, la NGAA, la armonización de las disposiciones sobre aditivos alimentarios en las normas para productos y la NGAA; el Sistema internacional de numeración (SIN); la evaluación y reevaluación de los aditivos alimentarios por el Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA); los coadyuvantes de elaboración; las prioridades de trabajo); y acordó llevar a la práctica las conclusiones alcanzadas con respecto a la gestión de los trabajos del CCFA.

4. El Comité también acordó comunicar al Comité Ejecutivo y la Comisión a través del examen crítico los importantes logros alcanzados, especialmente en lo que respecta a la nota 161 (es decir, la preparación de un documento de debate sobre la elaboración de una redacción alternativa a la nota 161 en relación con el uso de edulcorantes).

5. Se invita a la Comisión a tomar nota de esta información.

¹ Este documento también se ha incluido en el tema 2 del programa de la 75.ª reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius (CCEXEC75).

² REP18/FL, párrs. 17 y 18.

³ Probióticos.

⁴ REP18/FA, párrs. 135-173.